

CONSEJO DE COORDINADORES Y COORDINADORAS DE LA RED DE OBSERVATORIOS DEL MERCADO LABORAL DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

Tegucigalpa, Honduras, 21 al 23 de mayo de 2013

Nosotros, los Coordinadores y Coordinadoras de la Red de Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana, reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, con motivo de la celebración de la decimosexta reunión del Consejo de Coordinadores y Coordinadoras de la Red de Observatorios del Mercado Laboral Centroamérica y República Dominicana, la semana del 21 al 23 de mayo de 2013.

CONSIDERANDO:

Que en la Declaración constitutiva de la Red de Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana de 31 de agosto de 2006 se establecen como objetivos, la generación de procesos de comunicación, coordinación e intercambio entre los observatorios de la región; la implementación de proyectos y acciones conjuntas que aporten insumos y recursos a cada observatorio; el fortalecimiento de la capacidad técnica de los observatorios; la armonización de indicadores y estadísticas laborales de la región; y la elaboración de instrumentos conjuntos que sirvan de insumo para el diseño, implementación y evaluación de políticas de empleo y formación.

Que en el año 2011, bajo los auspicios del proyecto Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana (OLACD-OIT), se elaboró una propuesta conceptual-administrativa para la Red de Observatorios, en donde ésta se reconoce como una “Red Regional que promueve un enfoque integral y regionalizado de la investigación de los mercados laborales de Centroamérica y República Dominicana, sustentada en sistemas de coordinación, información y relaciones horizontales”; siendo la Visión de la Red, “una instancia técnica, regionalmente reconocida por su contribución al desarrollo de metodologías, instrumentos de análisis y conocimiento de los mercados laborales de Centroamérica y República Dominicana”.

Que los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) instruyeron al Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana para que, en coordinación con la Secretaría de la

Integración Social Centroamericana (SISCA), elabore una Agenda Estratégica Regional para Asuntos Laborales y de Trabajo del Sistema de la Integración Centroamericana.

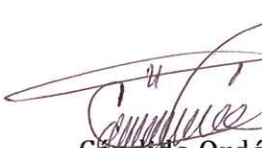
Que en la reunión del Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, celebrada el 5 de abril en San José, Costa Rica, se debatió una propuesta de Agenda Estratégica Regional para la Promoción del Empleo Productivo y el Trabajo Decente y que en el citado documento se incluye, dentro de la Prioridad 1: Promover mayores oportunidades para que las poblaciones dispongan de empleo productivo y trabajo decente, el resultado esperado 1.2: Los Estados respaldan el **fortalecimiento de los Observatorios de Empleo**.

Acordamos

Primero: Agradecer la participación en la decimosexta reunión de la Secretaría General del Sistema de la Integración Social Centroamericana (SISCA), Sra. Ana Hazel Escrich, y la Directora de Investigaciones y Políticas Sociales del SISCA, Sra. Aída Argüello de Morera

Segundo: Expresar la voluntad de la Red de Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana de apoyar al Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, en coordinación con la Secretaría de Integración Social Centroamericana, durante el proceso de implementación de la Agenda Estratégica Regional de empleo productivo y trabajo decente.

En representación del Consejo y en ejercicio de la Coordinación de la Red, firmamos, el día veintitrés de mayo de dos mil trece, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras,



Cándido Ordóñez Sosá
Coordinador
Observatorio del Mercado Laboral
de Honduras



Erick Morales Tello
Coordinador
Observatorio del Mercado Laboral
de Guatemala